

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 111

Fecha Estado: 23/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160020800	Verbal	JOSE OCTAVIO CASTAÑO HENAO	NICOLAS MEJIA LONDOÑO	Acta audiencia En la fecha se concilian todas las pretensiones del proceso. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares que se hubieren practicado. Archivar.	22/10/2020		
05001400300220160076700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CELINA DE JESUS BUSTAMANTE QUIROZ	OLGA LUCIA AGUDELO BUSTAMANTE	Sentencia de primera instancia Se aprueba trabajo de partición y adjudicación. Se ordena la protocolización del expediente en una notaría del círculo de Medellín. Ordena la inscripción de la presente sentencia en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín.	22/10/2020		
05001400300220170033400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VILLAS DE SANTA MONICA P.H.	ISABEL CRISTINA HENAO VERGARA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Requiere a la parte demandante, para que cumpla con lo ordenado en el auto que libró mandamiento de pago, so pena de dar aplicación al artículo 317 de la Ley 1564 de 2012.	22/10/2020		
05001400300220180119400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	FLOR LORENA CHARA	Auto termina proceso por pago de las cuotas en mora. Sin sentencia. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares. Sin condena en costas. Archivar.	22/10/2020		
05001400300220190011100	Ejecutivo Singular	OSCAR LEON JIMENEZ MEJIA	CARLOS MARIO LONDOÑO LOPERA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin sentencia. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Sin condena en costas. Archivar.	22/10/2020		
05001400300220190057500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN JUAN 70 P.H.	MELISA BEDOYA AGUIRRE	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Sin sentencia. Sin condena en costas. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	22/10/2020		
05001400300220190075000	Ejecutivo Singular	TATIANA MEJIA JERVIS	TIENDAS ASUS MEDELLIN SAS	Auto resuelve retiro demanda autoriza el retiro solicitado por la demandante. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Archivar.	22/10/2020		
05001400300220190081300	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO LOTERO GARCIA	JOSE EDER JARO ALZATE ZULUAGA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin sentencia. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Sin condena en costas. Archivar.	22/10/2020		
05001400300220190083900	Divisorios	EDWIN ARTURO HERNANDEZ MUÑOZ	MARIA LUCELLY CAÑOLA URAN	Auto requiere a la parte demandante para que presente la solicitud de desistimiento coadyuvada por la demandada, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 314 del CGP. Requiere a la parte actora para que arrime certificado de tradición y libertad actualizado, o los originales del oficio N° 4567 en el evento que no haya sido diligenciado o adecúe la solicitud de terminación a una de las formas procesales de terminación procedente. CONCEDE TÉRMINO DE OCHO DÍAS.	22/10/2020		
05001400300220200006300	Ejecutivo Conexo	JUAN GONZALO	OLGA LUCIA AGUDELO BUSTAMANTE	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con la carga procesal que le asiste, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P.	22/10/2020		
05001400300220200025700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MONTERREY P.H.	VICTOR HUGO URIBE ISAZA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Sin sentencia. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares. No acepta renuncia a términos. Archivar.	22/10/2020		
05001400300220200032500	Tutelas	JUAN DIEGO GUTIERREZ RAMIREZ	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere a la parte accionada, PREVIO INCIDENTE DE DESACATO.	22/10/2020		
05001400300220200065400	Tutelas	LAURA ZULETA ESCOBAR	VERSATILIDAD E INNOVACIONES S.A.S.	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo constitucional solicitado.	22/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200069800	Tutelas	DORIAN DE JESUS MESA BETANCUR	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto admite tutela Vincula oficiosamente a la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y a la Clínica Conquistadores. Concede la Medida Provisional solicitada.	22/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)